

DECRETO ALCALDICIO N° 001470

CASABLANCA,

31 MAR 2014

**VISTOS:**

1. El Decreto Alcaldicio N° 876, de fecha 24 de febrero de 2014, que aprueba las Bases de Licitación para la Licitación Pública "Implementación y Mejoramiento de Espacios de Integración Social para el Barrio Santa Bárbara – Construcción Plaza Segura Vicente Huidobro", ID 5300-19-LP14.
2. Lo informado por la Dirección de Planificación, mediante Memo N° 84, de fecha 28 de marzo del presente, que remite Informe de Evaluación de la única oferta presentada.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



**DECRETO:**

- I.- Adjudíquese a **K SOLUTIONS LTDA.**, RUT N° 76.180.620-3, por la suma única y total de \$ 76.771.991.- IVA Incluido, para la ejecución de la "Implementación y Mejoramiento de Espacios de Integración Social para el Barrio Santa Bárbara – Construcción Plaza Segura Vicente Huidobro", ID 5300-19-LP14, en un plazo de 85 días corridos.
- II. La Dirección de Obras estará a cargo de la fiscalización del cometido.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la Cuenta Complementaria N° 214.05 (97) Administración de Fondos: "Implementación y Mejoramiento de Espacios de Integración Social para el Barrio Santa Bárbara – Construcción Plaza Segura Vicente Huidobro", del presupuesto de gastos del sector municipal para el año 2014.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN PORTAL MERCADO PUBLICO Y ARCHIVASE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

**Distribución:**

- Alcaldía
- DIPLAD
- Jurídico